

FEBRERO 22, 2024

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

CENTRO MEDICO RECURRIDO: HOSPITAL DR. FERNANDO ESCALANTE PRADILLA

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **JOSHUA JESÚS PÉREZ UREÑA**, Soltero, Estudiante, con residencia en el cantón de Pérez Zeledón de San José, con identificación número 119390105, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:

Mi caso se trata de una situación bastante inusual y compleja. Desde hace más de cuatro años padezco de una enfermedad cuyo diagnóstico aún no ha podido esclarecerse. Los médicos no han podido determinarla a pesar de la gran cantidad de síntomas que presento. Estos son sumamente visibles y afectan de manera negativa mi diario vivir. Padezco de hipertensión arterial, diabetes tipo II, arritmias cardíacas, asma, síndrome de cascanueces y hematuria crónica, entre otros síntomas. La gran mayoría afectan todo sentido de mi vida. Afortunadamente, de la parte cardíaca se encarga el departamento de Cardiología del Hospital Dr. Fernando Escalante Padrilla, en el cual me atienden como recargo. Esto sucede debido a la preocupación de los médicos por mi caso, pues soy un paciente de alto riesgo.

El problema y la razón por la cual busco ayuda es el hecho de que hace aproximadamente un mes, el cardiólogo encargado de mi caso fue sustituido por otro profesional, y la cita que tenía para el 18 de abril de este año fue trasladada para el 04 de marzo de 2026.

Por las razones mencionadas anteriormente, mi caso es urgente. No puedo esperar tanto tiempo para ser atendido ya que mi salud va en decadencia y todos los días se ven en riesgo. No puedo comprender como la Caja Costarricense de Seguro Social mueve una cita para un paciente de tan alto riesgo para dentro de dos años. No hay lógica en este trato, y tampoco humanidad. Me siento sumamente preocupado por mi salud, por la falta de un seguimiento pronto que me permita saber cómo estoy evolucionando



realmente. No dejo de pensar en todas las cosas que podrían suceder durante estos dos años de espera, empezando por el deterioro de mi salud, la complicación de otras partes de mi cuerpo debido a los padecimientos que ya sufro y he llegado a considerar inclusive el hecho de que puedo morir debido a esto. Siento una gran frustración en este momento. No puedo dormir por las noches pensando en el peligro que corre mi cuerpo y mi salud. Soy una persona joven que no quiere perder la esperanza de vivir pero esta situación me hace muy difícil seguir avanzando con una mentalidad positiva. He llorado mucho, y he intentado levantarme, pero ya no puedo seguir más con esto. Me encuentro al borde del colapso emocional a diario y vivir se ha vuelto una experiencia más dolorosa que grata. Verdaderamente estoy sufriendo, por eso pido ayuda urgente. Mi caso debe recibir la atención que necesita lo más pronto posible, ya que de lo contrario, las consecuencias podrían ser desastrosas y hasta mortales.

Considero que el tiempo de espera al que está siendo sometido mi representado es inadecuado, pone en riesgo su bienestar físico y mental, evita una mejora en su calidad de vida y violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Comprobante de cita: 18 de abril de 2026.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se programe una cita de atención inmediata que responda ante la urgencia del caso de salud de mi representado y un posterior seguimiento que contribuya eficientemente a la mejora de su calidad de vida.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com



Nombre del paciente

JOSHUA JESUS PEREZ UREÑA

Fecha

18/04/2024

Hora

09:00 a. m.

Establecimiento de salud

**HOSPITAL FERNANDO ESCALANTE
PRADILLA**

Servicio

MEDICINA

Especialidad

CARDIOLOGIA

Consultorio

CONSULTORIO 5

Profesional en salud

JORGE ANDRES JIMENEZ SEVERINO